



Interlocutorio	750
Radicado	05266-40-03-003-2019-00023-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Horacio Gómez Martínez
Demandado	Sara María Manjarres Meneses y otros
Asunto	Traslado excepción merito

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

De las excepciones de mérito propuestas por el curador ad litem de Sara María Manjarres Meneses, Juan José Manjarres Meneses, Juvenal Darío Manjarres Mesa y Martha Elena Meneses Pérez, se da traslado al ejecutante, por diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas (núm. 1, art. 443, ídem).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ